

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 9

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce y treinta horas del día martes veintiséis de marzo del año dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Como Secretario y Ministro de Fe, sirve en calidad de suplente don Mario Javier Rodríguez Ardiles. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Lorena Rojas Palta.

Tabla de la sesión:

- 1.- Aprobación actas s. ordinaria N° 6 y 7 y entrega acta s. ordinaria N° 8.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Solicitud de pronunciamiento sobre temas de relevancia comunal determinados por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.
- 4.- Resolución sobre solicitud de aprobación de subvención DAF, agrupación los alfareros de Río Hurtado.
- 5.- Solicitud de aprobación de reglamento funcionamiento interno DAEM.
- 6.- Entrega para su aprobación; bases de concurso público para proveer el cargo de director consultorio general rural de Pichasca, designación de integrante de la comisión evaluadora.
- 7.- Solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos de Pichasca, para solución del problema de saturación de pozo de alcantarillado.
- 8.- Temas varios

Desarrollo de esta sesión

1.- Se difiere la aprobación de la Acta sesión ordinaria N° 6, acto seguido, se aprueba por unanimidad **acta** de la Sesión Ordinaria N°7, y se efectúa la entrega del acta de sesión ordinaria N° 8.-

2.- Análisis y respuesta de correspondencia recibida.

a).- **Carta recibida de la Presidenta de La junta de Vecinos de Los Maitenes de Samo Alto**, donde solicita agendar una reunión con el Alcalde y el Concejo para tratar temas como el ensanche del camino de acceso, cambios de la estación médico rural, acopio y retiro de basuras, entre otros.

Por acuerdo unánime se determina que el sr. Alcalde agende, de acuerdo a su disponibilidad, una reunión con dicha Junta de Vecinos.

b).- **Correo electrónico del Sr. Adrián Mendieta Herrera, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, región de Coquimbo**, donde solicita al Alcalde que, en conjunto con el Concejo Municipal, designe, por votación, un representante titular y un suplente del mismo Concejo para integrar el directorio del actual periodo dicha asociación.

Por acuerdo unánime se resuelve dejar pendiente dicha elección.

c).- **Carta recibida de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación de Río Hurtado**, donde solicitan un aumento de treinta mil pesos impositivos en sus remuneraciones.

Por acuerdo unánime se determina derivar el tema a la Comisión de Educación del Concejo para su completo análisis y resolución.

d).- **Correo electrónico del sr. Hernán Contreras Vega, Jefe de Gabinete Municipalidad de Monte Patria**, donde invita al Sr. Alcalde y a los Concejales a un encuentro regional con el fin de analizar el estado de emergencia de la región, a realizarse en la ciudad de Ovalle. Se toma conocimiento.

d).- **Carta del Club del Adulto Mayor "Los Años Dorados" de Tabaqueros**, mediante la cual se agradece al Alcalde y a los Concejales el constante apoyo y la ayuda a través de locomoción para el paseo realizado a la ciudad de Vicuña el día 16 de Marzo de 2013. Se toma conocimiento.

e).- **ORD. N°0091, Informativo y Solicitud de la Directora Regional del Servicio de Impacto Ambiental, Comisión de Evaluación región de Coquimbo**, Informa que la Sociedad Comercial y Minera El Reloj Ltda. ha presentado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto ampliación planta minera El Pilar con fecha 12 de marzo de 2013, la cual se encuentra disponible en el sitio web

del servicio y solicita al Alcalde, en el ámbito de su competencia, informar fundadamente sobre la legalidad del proyecto, opine si el proyecto presenta alguno de los defectos, características o circunstancias establecidos en el artículo 11 de la Ley de bases generales del medio ambiente, y solicita remitirlo antes del 08 de abril de 2013. Se toma conocimiento

f.- ORD. N°0090, Solicitud de pronunciamiento, de la Directora Regional del Servicio de Impacto Ambiental, Comisión de Evaluación región de Coquimbo, Informa que la Sociedad Comercial y Minera El Reloj Ltda. ha presentado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto ampliación planta minera El Pilar con fecha 12 de marzo de 2013, la cual se encuentra disponible en el sitio web del servicio y solicita al Alcalde, informe sobre la compatibilidad territorial del proyecto y señala instrumentos que deben considerarse. El informe deberá precisar si el proyecto es o no compatible con el uso de suelo permitido por el o los instrumentos que sean aplicables, si este se relaciona desde el punto de vista ambiental con los planes de desarrollo comunal, aprobados formalmente por la Municipalidad. Dicho documento debe remitirse antes del 01 de abril de 2013.

El Alcalde informa que se realizará una reunión con el Consejo de la Sociedad Civil que el 05 de abril se hará una reunión con la empresa El Reloj y una visita a terreno donde se tomará mayor conocimiento de los alcances del proyecto para poder emitir una opinión.

Después de un debate donde los concejales señalan que deben informarse con mayor profundidad del asunto y emitir una opinión uniforme. El Concejal Carvajal pone énfasis en que se debe cumplir el plazo para presentar el informe.

Se determina citar a los funcionarios de la unidad de Medio Ambiente para escuchar su opinión y postura, luego de la sesión.

3.- Solicitud de pronunciamiento sobre temas de relevancia comunal determinados por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

El Concejo Municipal se pronuncia aprobando por unanimidad la solicitud del Consejo Comunal, en cuanto se establecen como temas de relevancia comunal en primer lugar, el tema salud comunal, segundo el tema medioambiental, y en tercer lugar el tema de seguridad pública y difieren para otra oportunidad la forma en que se efectuará la consulta a la comunidad.

4.- Resolución sobre solicitud de aprobación de subvención DAF, agrupación los alfareros de río hurtado

Se difiere su aprobación.

5.- Solicitud de aprobación de reglamento funcionamiento interno DAEM.

Se difiere la aprobación, por no encontrarse disponible el citado reglamento.

6.- Entrega de bases del concurso público para proveer el cargo de director consultorio general rural de Pichasca, designación de integrante de la comisión evaluadora.

Se reciben conforme las citadas bases y se difiere para la próxima sesión la designación del integrante de la comisión evaluadora.

7.- Solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos de Pichasca, por la suma de dos millones de pesos, para solución del problema de saturación de pozo de alcantarillado.

Se aprueba por unanimidad otorgar subvención por la suma de dos millones de pesos.

8.- Temas varios

a) Integración a la Asociación de Municipalidades.

El Alcalde propone al Concejo aprobar la integración de la Municipalidad de Río Hurtado a la nueva asociación de Municipalidades, acogiéndose al estatuto tipo.

Se aprueba por unanimidad integrar la nueva Asociación de Municipalidades

b) Análisis del mejoramiento de carpeta

El Alcalde propone a la Comisión de Obras del Concejo analizar el mejoramiento de la carpeta de la localidad de Parral Viejo, para que ésta evalúe la posibilidad de aceptar, como municipio, la propuesta entregada por la empresa ejecutora de las obras de mejoramiento o ampliar la obra en más metros, considerando el costo asociado que debiera financiar la Municipalidad.

La comisión toma conocimiento.

c) Oficio de Comisión Especial Permanente de Educación a DAEM y Secretario Municipal.

La Concejala Olivares presenta oficio dirigido al DAEM donde se informa sobre la constitución de la Comisión de Educación del Concejo efectuada en sesión ordinaria N° 07, integrada por los Concejales Juana Olivares, Claudia Carmona y Víctor Carvajal y a su vez se solicita un informe sobre el cumplimiento de las medidas ordenadas por la Contraloría Regional de Coquimbo a través de informe N° 45, se solicita dar respuesta a la Comisión antes de la próxima sesión del Concejo.

Se acuerda por unanimidad remitir dicho oficio.

d) Solución al pago de jubilados de Fundina.

El Concejal De la Rivera, expone un problema generado en el pago de los jubilados de Fundina, donde el guardia encargado se opuso a entregar los pagos por un prolongado tiempo por no estar disponible la sede social de Fundina, que se encuentra en etapa de reconstrucción. Se solicita buscar alguna forma de hablar con la Sra. María Cristina Chávez de INP, para autorizar los pagos. El Alcalde señala que el tema se solucionó y se envió un documento donde la Municipalidad autoriza a utilizar el comedor del establecimiento educacional del sector para efectuar dicho pago el próximo mes, por tanto se ratifica el oficio que autoriza el pago en recinto municipal, tomar los resguardos para contar con apoyo de carabineros y se acuerda tomar los resguardos para que se cumplan los horarios de pago.

Hace abandono el Sr. Alcalde debido a cometido programado a la ciudad de Ovalle, donde se abordaría tema de la sequía en la región. Subroga en la presidencia de la sesión el Concejal De la Rivera.

Finalmente se da la palabra a la funcionaria de la unidad de Medio Ambiente, Pía Cariqueo sobre el procedimiento de impugnación de la Declaración de Impacto Ambiental, el contenido del proyecto de la minera El Pilar y el informe que se debe presentar a la comisión ambiental del Servicio de Impacto Ambiental.

A las diecisiete horas, el presidente (s), don Solano De la Rivera da por cerrada la sesión ordinaria.-